



PRESUPUESTO 2025

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
2. DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1
2.1. PERSONAL.....	1
2.2. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1
2.3. CONTROL ANALÍTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA.....	1
2.4. TRATAMIENTO DEL AGUA.....	2
2.5. ENERGIA ELÈCTRICA	2
2.6. COMPRA D'AGUA EN ALTA	2
2.7. LECTURA, FACTURACIÓ I COBRAMENT.....	2
2.8. ALTRES DESPESES	2
2.9. PROVISIÓ D'INSOLVÈNCIES	3
2.10. AMORTITZACIÓ TÈCNICA	3
2.11. PRIMER ESTABLIMENT	3
2.12. DESPESES GENERALS.....	3
2.13. RESUM DE LES DESPESES	4
3. DETERMINACIÓ DELS INGRESSOS D'EXPLOTACIÓ	4
3.1. TOTAL D'INGRESSOS PREVISTOS.....	4
4. VIABILITAT ECONÒMICA DEL SERVEI D'AGUA POTABLE	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio económico tiene como finalidad justificar el equilibrio económico del servicio municipal de agua potable con los ingresos de la tarifa vigente.

Las cifras indicadas para los gastos de las partidas analizadas se obtienen de la información facilitada por la actual gestora, con origen de datos de 2023, y con la información generada por la propia empresa pública dentro del proceso de inicio de su gestión. Se ha indicado para cada una de las partidas la procedencia de los datos económicos utilizados.

2. DETERMINACIÓN DE LOS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

2.1. Personal

Para la partida de personal, se prevé asumir la plantilla operativa actual, con una ligera modificación por lo que respecta al personal administrativo, donde una de las trabajadoras pasará a desarrollar su jornada a tiempo completo, y no a media jornada como actualmente, así como a asignar el lugar de trabajo de la gerencia dentro de la plantilla, con imputación total para el servicio de agua potable.

La plantilla de personal prevista está compuesta por la siguiente estructura:

- Un lugar de trabajo a tiempo completo de gerencia.
- Un lugar de trabajo a tiempo completo de encargado operativo del servicio.
- Dos lugares de trabajo a tiempo completo para las tareas de fontanero.
- Dos lugares de trabajo a tiempo completo para las tareas administrativas del servicio y atención a los usuarios.

2.2. Conservación y Mantenimiento

Este capítulo representa los gastos necesarios para conservar y mantener en perfecto estado de uso y funcionamiento todas las instalaciones del servicio municipal de agua potable. Tanto por lo que respecta al suministro de material de reparación, como a subcontratas para el ciclo de mantenimiento preventivo y correctivo; desde servicios especializados para el mantenimiento electromecánico, a la búsqueda de fugas y a servicios de maquinaria para obra civil.

2.3. Control Analítico de la Calidad del Agua

A la partida de Control Analítico del Agua se incluyen los gastos para realizar los análisis de agua necesarios para el control de la calidad del agua servida, según el Reglamento de Criterios Sanitarios de la calidad del Agua de

Consumo Humano, Real Decreto 3/2023, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 9 del 11 de enero de 2023.

Hay que tener en cuenta la existencia de una convocatoria de subvenciones no dinerarias por parte de la Diputación de Alicante para la realización por parte de la empresa pública PROAGUA COSTABLANCA SA del programa analítico anual, a la que pueden presentar su solicitud todos los municipios con una población censada inferior a los 10.000 habitantes, y que disponen de gestión directa del servicio.

2.4. Tratamiento del Agua

A esta partida se incluyen los gastos ocasionados por la necesidad de desinfectar el agua con la aplicación de hipoclorito sódico, como indica el Real Decreto 3 / 2023. Se considera en la partida la compra de reactivos químicos necesarios para garantizar la calidad del agua.

2.5. Energía Eléctrica

Este capítulo representa los gastos de energía eléctrica necesarios para el mantenimiento operativo de todas las instalaciones del ciclo productivo.

2.6. Compra de Agua en Alta

El abastecimiento de Pedreguer necesita comprar agua para complementar la procedente de sus pozos propios, ya que de forma recurrente estos presentan algunos problemas, con relación a su calidad del agua o por su escasez. Por este motivo existen dos convenios, uno con la Comunidad de Regantes de Pedreguer y otro con la empresa urbanizadora de la Sella, LASEYS, SL, para la compra de agua en alta.

2.7. Lectura, Facturación y Cobro

Son los derivados de la realización de la lectura de los contadores domiciliarios, del proceso de la facturación, del repartimiento a domicilio de ésta factura o de la plataforma para poner a disposición de los usuarios la factura-e, así como de los gastos que se generen a las entidades bancarias. Adicionalmente, es necesaria la contratación de un servicio de software y mantenimiento para la gestión del proceso de facturación y la atención al público.

2.8. Otros Gastos

En este capítulo se incluyen los gastos procedentes de los alquileres de vehículos, el suministro de combustible, el alquiler de locales, gastos de informática, impuestos, seguros de responsabilidad civil, indemnizaciones, gastos de seguridad, etc...

2.9. Provisión de Insolvencias

La provisión para insolvencias es una dotación para los recibos no cobrados.

2.10. Amortización Técnica

Para la partida de amortizaciones, la empresa pública no dispone de ningún tangible que haya estado inicialmente adquirido, y que por tanto haya que amortizar en el tiempo. Ya que en la medida de lo posible se tratará de adquirir material ligado con servicio de mantenimiento mediante fórmulas contractuales de alquiler y *renting*.

No obstante, ha sido necesario que el Ayuntamiento de Pedreguer ponga a disposición de su empresa pública de un capital inicial, que hemos nombrado *Fondo de Operación*, para permitir que esta inicie su actividad antes de la generación de ingresos, que solo pueden lograr con la gestión del servicio y la recaptación de las tarifas. Redactándose y aprobándose un documento justificativo para las actuaciones a realizar y que motivan la activación de este *Fondo de Operación*.

La cifra solicitada para dicho Fondo de Operación es de 380.000,00 € con un término de devolución estimado en cuatro anualidades, siendo la primera de las mismas la correspondiente al 2025, y sin que se aplique ningún tipo de interés.

2.11. Primer establecimiento

Para el inicio de su gestión, la empresa pública debe realizar un esfuerzo inicial por tal de proveerse de las herramientas estructurales necesarias con la finalidad de garantizar el servicio. Como es el caso por ejemplo del mobiliario de las oficinas, de herramientas de trabajo y de material y piezas de reparación.

2.12. Gastos Generales

Se considera necesario que la empresa pública cuente con una partida propia de gastos generales, que se estiman en un 13 %, de los gastos totales, por tal de disponer de una partida para la contratación de los servicios de estructura que serán necesarios para desarrollar su actividad empresarial, desde contratación de servicios de asesoría jurídica, laboral, económica, contables, técnicos, desarrollo de imagen corporativa, softwares de gestión y producción, además de destinar una parte considerable del excedente de esta partida a la generación de un fondo de contingencia para asumir actuaciones de carácter extraordinario, que seguro se van a producir a lo largo de la actividad del servicio.

2.13. Resumen de los Gastos

A continuación, se muestra el resumen de las partidas de los gastos analizadas

GASTOS SERVICIO AGUA POTABLE	€/AÑO	%
PERSONAL	274.854,35 €	28,5%
MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	169.140,41 €	17,5%
CONTROL ANALÍTICO DEL AGUA	9.715,02 €	1,0%
TRATAMIENTO DEL AGUA	9.207,14 €	1,0%
ENERGÍA ELÉCTRICA	186.741,88 €	19,4%
COMPRA DE AGUA EN ALTA	106.548,36 €	11,0%
LECTURA FACTURACIÓN Y COBRO	35.000,00 €	3,6%
OTROS GASTOS	40.000,00 €	4,1%
PREVISIÓN DE INSOLVENCIAS	13.032,18 €	1,4%
AMORTIZACIONES TÉCNICAS	95.000,00 €	9,9%
PRIMER ESTABLECIMIENTO	25.000,00 €	2,6%

PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	964.239,33 €
GASTOS GENERALES (13 %)	125.351,11 €
PRESUPUESTO EJECUCIÓN POR CONTRATA	1.089.590,44 €

3. DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

3.1. Total de ingresos previstos

A continuación mostramos la tabla resumen con los ingresos previstos.

TIPOS DE CUOTAS	INGRESOS (€/AÑO)	%
Cuota de Servicio	239.004,14 €	21,14%
Cuota de Consumo	766.705,00 €	67,81%
Cuota de Mantenimiento Contadores	124.950,90 €	11,05%
TOTAL	1.130.661,85 €	

4. VIABILIDAD ECONÓMICA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Una vez analizados los gastos del servicio y calculados los ingresos previstos, se realizará el balance económico que determinará la viabilidad económica del servicio municipal de agua potable a gestionar por la empresa pública SOM Pedreguer con la estructura definida, las bases de ingresos indicados y la tarifa existente.

PRESUPUESTO EJECUCIÓN DEL SERVICIO	1.089.590,44 €
INGRESOS PREVISTOS DEL SERVICIO	1.130.661,85 €
BALANCE PREVISTO DEL SERVICIO	41.071,41 €

Por tanto, con las condiciones de contorno definidas, se justifica la viabilidad de la gestión del servicio por parte de la empresa pública para la anualidad 2025, generando un superávit de 41.071,41 €.